



da y firmada por otros P.P.

Repartim^{to} de la Contadur^{ia}
de inmuebles
de la Prov^a
El Real Decreto de la Prov^a N^o 101, transcribe el Real Decreto de la Contrib^{cion} de Inmuebles del presente A^{no} a todos los pueblos de la Prov^a, individualmente. En vista de lo acordado el Ayuntamiento se tenga presente en su caso.

Regen
N^o 103, inserta la Ley de 9 de Mayo ultimo sobre procedimientos contra Regen. En vista acordaron los P.P. se guarden, cumpla y publique con el debido acatamiento.

Arifas de
consumos
El mismo N^o inserta el Real Decreto de 12 Agosto ultimo estableciendo las nuevas tarifas de Consumos. En vista acordaron se tenga presente y se cumpla el debido cumplimiento.

Continuacion de las Ventas provinciales
El N^o 104, inserta una Circular del Sr. Intend^{te} de Ventas de la Prov^a relativa a que con arreglo al Art^o 7^o parrafo 4^o de la Ley de Consumos de 22 de Mayo deben continuarse en la forma establecida los Arrendam^{tos} de Rentas Provinciales y cubrir con sus productos parte o el todo de su Encargam^{to} provisional por Consumos. En vista acordado el Ayuntamiento se tenga presente y guarden y cumpla en todas sus partes.

Para que satisfagan los arbitrios de exportacion
Se vio un Oficio del Sr. Intend^{te} de Contrib^{cion} Indirecta de la Prov^a para que se satisfaga veinte rs. por el 5, por 100 del Arbitrio Municipal de exportacion. En vista acordaron su cumplimiento.

Se vio otro del Sr. Jefe Policia de la Prov^a man...

